

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Palacio de Justicia Oficina 604
Ibague Tolima
Correo electrónico
j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

E M P L A Z A

A

TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR en el proceso de SUCESION numero 73001400300420200007000 instaurado por CAMILO ANDRES SANCHEZ RIAÑO siendo causante VILMA ROCIO RIAÑO RODRIGUEZ (C.C. 65.738.286), proceso que se declaró abierto y radicado en este juzgado mediante auto del 25 de febrero de 2020

Su publicación se efectuará de acuerdo al artículo 10 del decreto 806 de 2020.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del registro por parte del REGISTRADOR NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador adlitem, con quien se surtirá la notificación


JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria